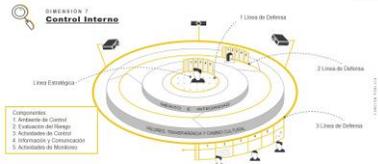


<b>Nombre de la Entidad:</b>	La Dirección Nacional de Derecho de Autor
<b>Periodo Evaluado:</b>	PRIMER SEMESTRE DE 2024



**Estado del sistema de Control Interno de la entidad**

**98%**

**Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Todos los componentes del Sistema de Control Interno se encuentran establecidos y operando de manera apropiada en la DNDA. En términos generales, los elementos básicos en cada componente están presentes, se pueden evidenciar, están apropiadamente documentados y cuentan con seguimiento. Sin embargo es necesario seguir trabajando en el fortalecimiento de los aspectos que se recomiendan en el presente informe.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno está alineado con los objetivos de la DNDA y permiten el monitoreo y seguimiento a dicha gestión. Los aspectos que se han identificado como oportunidades de mejora permitirán optimizar controles y utilizar de mejor manera los instrumentos de control ya existentes en la DNDA.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Los elementos constitutivos de las líneas de defensa existen, están identificados y operan de forma adecuada en la DNDA.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior
Ambiente de control	Si	96%	<p><b>DEBILIDADES:</b> Revisar y actualizar la política de gestión de administración del riesgo, teniendo en cuenta términos desactualizados así:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Cultura de Autocontrol. - de acuerdo con la nueva guía es Enfoque hacia la prevención.</li> <li>Socialización en las sesiones de comité directivo. Comité que no se encuentra vigente.</li> <li>Integración del Control fiscal: de acuerdo con la Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces Versión 3 - septiembre 2023, se establece Sistema de Control Interno y su articulación al control fiscal.</li> </ol> <p>Se recomienda efectuar la actualización del proceso, procedimientos y formatos, toda vez que se deben integrar a la nueva Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces. Versión 3 - septiembre 2023</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> Se evidencia para el primer semestre del año 2024, que el componente de Ambiente de Control se mantiene en su calificación de manera óptima del 96% para este semestre.</p> <p>Se cumplen los roles, responsabilidades y niveles de autoridad creados para las líneas de defensa, esto como elemento clave para la eficaz implementación de los elementos de mejora de la Institución, en articulación con las líneas de reporte.</p> <p>Se implementa del código de integridad, los mecanismos para el manejo y control del modelo de conflicto de intereses, esto en alineación con la incorporación del oficial de transparencia, y se documentan las situaciones presentadas. Los informes de seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico de Talento Humano con corte a 2024, evidencian un control eficaz respecto a las actividades ejecutadas y el objetivo del plan de bienestar y permanencia de los funcionarios.</p>	100%	<p><b>Fortalezas:</b> La presentación y revisión de los temas estratégicos, referentes al fortalecimiento de la implementación del código de Integridad</p> <p>*Se analiza el impacto de las capacitaciones</p> <p>*Se realizan las evaluación de desempeño definiendo las responsabilidades de la primera línea de defensa</p>
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p><b>DEBILIDADES:</b> Revisar y actualizar los riesgos de la DNDA, teniendo en cuenta la inclusión de la gestión del riesgo fiscal como lo establece la Guía de Administración del Riesgo V6, en el numeral 4.2 Definición y elementos del riesgo fiscal: <i>Teniendo en cuenta la estructura y elementos de la definición de riesgos que tiene la presente guía, la cual es armónica con la norma ISO 31000, y define riesgo fiscal como "el efecto dañoso sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial"</i></p> <p><b>FORTALEZAS:</b> Para el primer semestre del 2024, el componente de Evaluación de Riesgos funciona de manera adecuada. Se continúa realizando los monitoreos y seguimiento al mapa de riesgos para el segundo semestre de 2024.</p> <p>Respecto a la implementación de la nueva guía de roles de las Oficinas de Control Interno publicada por el DAFP, versión Nro.3, con relación al tema del diseño e implementación del control interno fiscal, exigencia la cual está en articulación con la Guía de Riesgos emitida por la misma entidad en versión Nro. 6; desde Planeación se deberá asesorar, como segunda línea de defensa.</p> <p>Los líderes de procesos como primera de defensa deben identificar, evaluar, valorar y tratar los riesgos fiscales aplicables a los procesos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la entidad.</p>	100%	<p><b>Fortaleza:</b> Se actualizo la Política de Administración de Riesgos de Gestión y de Corrupción.</p> <p><b>Debilidad:</b> Con respecto a este seguimiento corresponde a los líderes de proceso asegurar la implementación de una metodología para mitigar los riesgos de los procesos; en los que se debe trabajar articuladamente con el Asesor de la oficina de Planeación, para continuar con un adecuado monitoreo revisión, análisis y actualización de la Matriz y la Política de Riesgos, para que opere como una verdadera herramienta administrativa para la gestión de la entidad</p>

<p><b>Actividades de control</b></p>	<p>Si</p>	<p>96%</p>	<p><b>DEBILIDADES:</b> Para el primer semestre de 2024, no se efectuaron monitoreos a los riesgos, con el fin de verificar causas, controles con su respectiva descripción de riesgos.</p> <p><b>FORTALEZAS:</b> Las Actividades de Control definidas y ejecutadas contribuyen a la mitigación de los riesgos para la consecución de los objetivos estratégicos y de los procesos.</p> <p>Se asegura su ejecución y efectividad a través de las diferentes actividades de seguimiento y evaluación realizadas a los Sistemas de Gestión y las actividades propias de Control Interno (Auditorías internas, Auditorías externas - Contraloría primer semestre 2024, e Informes de Ley).</p>	<p>100%</p>	<p><b>Fortalezas:</b> Se mantiene la aplicación de los pasos para el diseño de controles según la Guía de Gestión del Riesgo emitida por el DAFP, las 3 líneas de defensa han definido los parámetros que permiten el monitoreo constante de cada una de las actividades de la Entidad. La primera línea de defensa interioriza los riesgos de los procesos así como de sus controles. la segunda línea tiene herramientas de monitoreo y la tercera línea realiza evaluaciones y seguimientos a los procesos. *A través de las capacitación se observa que para establecer las acciones correctivas y acciones de mejora se deben realizar mesas de trabajo</p>
<p><b>Información y comunicación</b></p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p><b>FORTALEZAS:</b> El componente de Información y Comunicación se encuentra funcionando y cuenta con responsables, se realiza encuesta presencial al usuario respecto de la percepción del servicio, con el fin de abordar los resultados a las opiniones y expectativas de los usuarios y nos permita una mejora continua frente a los servicios ofrecidos.</p>	<p>100%</p>	<p><b>Fortaleza:</b> "La Entidad publica en la página web los reportes de gestión sobre el cumplimiento de los seguimientos a las PQRS.  *La UCSTI mide los niveles de satisfacción de los ciudadanos  *El manejo de las comunicaciones internas y externas está documentado, se rige por las políticas de Gestión Documental de seguridad en la información  +Se manejan todos los canales de comunicación para la difusión de la gestión institucional de la entidad.</p>
<p><b>Monitoreo</b></p>	<p>Si</p>	<p>100%</p>	<p><b>FORTALEZAS:</b> Se evidencia que, el componente de Actividades de Monitoreo pasó de tener un cumplimiento de un 90% en el primer semestre de 2023 a cumplir al 100% para el primer semestre del año en mención, manteniendo y mejorando su calificación de manera óptima.</p> <p>Se cumplen las actividades de seguimiento, revisión y cumplimiento en pro de la mejora continua de la entidad.</p>	<p>90%</p>	<p><b>Debilidad:</b> Control Interno como tercera línea de defensa con las actividades de Auditoría Interna, seguimiento y evaluación, debe permitir un monitoreo constante a la gestión institucional de la Entidad.  <b>Fortaleza:</b> Para los Planes de Mejoramiento se debe estructurar: 1.Cronograma para los respectivos seguimientos verificando el cumplimiento y efectividad de las acciones establecidas en los mismos. Establecer acciones de mejora para de las fallas evidenciadas en los controles de los informes de la segunda y tercera línea de defensa.</p>